República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

ACTA Nº 15/19

"MANTENIMIENTO DE VEHICULO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL"

En la ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, a los 29 días del mes de marzo del año dos mil diecinueve siendo las 07:30 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en la Calle Gral. Díaz Nº847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia de esta ciudad, se reúnen los funcionarios C.P. Jorge Antonio Sanabria, Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), a fin de proceder a la apertura de sobres conteniendo ofertas para los servicios de "Mantenimiento de vehículo de la Junta Departamental" en la modalidad de Contratación Directa CD Nº 09/19.

El proceso se inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 06/03/2019, Expediente Nº 304701, ID Nº 358767-

En este acto no se abrieron los sobres por el motivo de no poseer los tres oferentes exigidos por la ley 2051/03 para Contratación Directa.

En estas condiciones se solicitará a la DNCP una prorroga de 5 días, para proceder a la apertura con los sobres recibidos en la fecha o lo siguiente que se presentase.

Siendo las 08:10 horas para todos los efectos que hubieren lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los funcionarios presentes, en conformidad con lo que se da por terminado el acto, firmando en prueba de ello.-

GOBERNACION DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
U.O.C.

C.P. Jorge A. Sanabria S.
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro